

les o pedir la entrega o el envío gratuito de la documentación referida en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluidos el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Madrid, 31 de diciembre de 2000.—El Secretario no Consejero de «Documentalia, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y de «MGR Arrendamientos Industriales, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), Juan Carlos Olarra Zorroza.—3.996. 2.<sup>a</sup> 1-2-2001

### ELCHE CLUB DE FÚTBOL, S. A. D.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, al objeto de que por cualquier interesado pueda ejercitarse el derecho de suscripción preferente, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general de la sociedad, celebrada el día 19 de enero de 2001, ha acordado ampliar el capital social en la cifra de 468.020.000 pesetas, mediante la emisión a la par y puesta en circulación de 46.802 acciones nominativas de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 93.605 al 140.406, ambos inclusive, libres de gastos para el suscriptor, que disfrutarán de iguales derechos que las 93.604 acciones hasta ahora existentes.

El derecho de suscripción preferente a razón de una acción nueva por cada dos de las antiguas, deberá ejercitarse en el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, ante cualquiera de las oficinas principales en Elche de las entidades bancarias siguientes:

Banco Bilbao Vizcaya, avenida País Valenciano, 15.  
Caja de Ahorros del Mediterráneo, plaza de Baix, 11.

Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, paseo de les Eres de Santa Lluçia, 1.

Caja Rural de Alicante, Maestro Albéniz, 14.

Mediante el ingreso íntegro, en metálico, del valor nominal de las acciones que se suscriban, en las cuentas abiertas al efecto en dichas oficinas a nombre de «Elche Club de Fútbol, Sociedad Anónima Deportiva».

Transcurrido un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», se entenderá que los accionistas que no hayan procedido a la suscripción de acciones renuncian a su derecho de suscripción preferente.

Elche, 23 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Campillo López.—4.242.

### EL NORTE DE CASTILLA, S. A.

*Anuncio de sustitución de títulos*

La Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el pasado 5 de junio de 2000, ha acordado la redenominación del capital social a euros y su ampliación hasta la cifra de 2.187.000 euros, mediante el incremento del valor nominal de cada una de las 437.400 acciones, en las que el mismo se encuentra representado, hasta el valor de 5 euros, así como la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

En consecuencia, por acuerdo del Consejo de Administración de 20 de noviembre de 2000, y de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se concede a los accionistas de «El Norte de Castilla, Sociedad Anónima», un plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación de este anuncio para proceder al canje de sus títulos por otros de nueva emisión que recojan las modificaciones indicadas. El canje se efectuará en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle Santiago, número 19, de Valladolid, o bien en el domicilio

social, en el polígono industrial Argales, calle Vázquez de Menchaca, número 10.

Valladolid, 17 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.845.

### ENTIDADES RECREATIVAS PALMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

TROCADESA, S. A.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas generales de las sociedades «Entidades Recreativas Palma, Sociedad Anónima», y «Trocalesa, Sociedad Anónima», celebradas el día 22 de enero de 2001, acordaron la fusión impropia de ambas sociedades mediante la disolución y extinción sin liquidación de la entidad «Trocalesa, Sociedad Anónima», y transmisión en bloque de su patrimonio social a «Entidades Recreativas Palma, Sociedad Anónima» quien sucederá a la absorbida a título universal en sus derechos y obligaciones, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión suscrito por el Consejo de Administración de «Entidades Recreativas Palma, Sociedad Anónima» y el Administrador único de «Trocalesa, Sociedad Anónima», en fecha 22 de noviembre de 2000.

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho que existe a los socios y acreedores de las sociedades partícipes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión e informes mediante su entrega o envíos gratuitos.

Se informa igualmente a los acreedores de cada una de las sociedades que gozarán del derecho de oposición en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 22 de enero de 2001.—El Administrador único de «Trocalesa, Sociedad Anónima», y Consejero delegado de «Entidades Recreativas Palma, Sociedad Anónima», Eusebio Cano González.—3.967. 2.<sup>a</sup> 1-2-2001

### FARMADAI ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de fecha 30 de diciembre de 2000, se acordó la cesión global de activo y pasivo al cesionario «Farma Cost Compras Conjuntas, Sociedad Limitada».

Los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Barcelona, 11 de enero de 2001.—El órgano de administración.—4.357. y 2.<sup>a</sup> 1-2-2001

### FARMA SUPORT, S. L.

Por acuerdo de la Junta General de fecha 30 de diciembre de 2000, se acordó la cesión global de activo y pasivo al cesionario «Farma Cost Compras Conjuntas, Sociedad Limitada».

Los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y a oponerse a la misma en las condiciones y con los efectos previstos para el caso de fusión.

Barcelona, 11 de enero de 2001.—El órgano de administración.—4.358. 2.<sup>a</sup> 1-2-2001

### GALLAU E HIJOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 28 de diciembre de 2000, se adoptaron, por unanimidad de los socios, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social de la compañía, fijado hasta la fecha en 10.000.000 de pesetas, en la suma de 3.513.000 pesetas, quedando en consecuencia fijado dicho capital en 6.487.000 pesetas, con la finalidad de restituir aportaciones a dos accionistas de la compañía, mediante la amortización y anulación de 3.513 acciones de valor nominal de 1.000 pesetas cada una de ellas; haciéndose constar que el reembolso de las acciones amortizadas se efectúa mediante adjudicación «in natura» por valor de 39.793.184 pesetas y adjudicación en metálico de 8.104 pesetas, ascendiendo el importe devuelto a los titulares de las acciones que se amortizan a un total de 39.801.288 pesetas.

Transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando a denominarse «Gallau e Hijos, Sociedad Limitada».

Cambrils, 28 de diciembre de 2000.—El Administrador único, Manuel Morell Guinart.—4.307.

### HOLDING HOSTELERÍA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca la Junta general de accionistas de la compañía, para su celebración en la Feria Internacional de Muestras de Bilbao, plaza Pedro María Basterretxea, 1, 48013 Bilbao, el día 19 de febrero de 2001, a sus dieciséis treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Reducción del número de miembros del Consejo de Administración. Cesos y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores para su aprobación en forma legal.

A los efectos señalados en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 30 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Sánchez Díez.—4.886.

### INDUSTRIAL DE FORJAS DE ORENSE, S. A.

(INDEFOR)

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar el próximo día 26 de febrero de 2001, en el domicilio social, polígono industrial «San Ciripán de Viñas», Orense, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum para la primera, a fin de tratar del siguiente